

Conozca
a su equipo
→

Expansión

ORBYT. | Ediciones ▾ | Versión ▾ | [f](#) [t](#) [in](#)

Buscar...



Iniciar sesión ▾

MERCADOS ▾ AHORRO ▾ EMPRESAS ▾ ECONOMÍA ▾ EMPRENDEDORES&EMPLEO ▾ JURÍDICO ▾ TECNOLOGÍA ▾ OPINIÓN ▾ DIRECTIVOS ▾ ECONOMÍA DIGITAL + ☰

Diccionario Finanzas Finanzas internacionales Integración económica

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Paúl Gutiérrez, Jesús

I. CONCEPTO

El término integración económica hace referencia al proceso mediante el cual dos o más países van eliminando entre ellos —pero no frente al resto de países— las distintas barreras económicas que pudieran tener, de tal forma que las transacciones económicas nacionales y las internacionales tienen cada vez menos diferencias a medida que avanza el proceso de integración.

Aunque teóricamente podría darse un proceso de integración económica mundial que condujera a una economía mundial integrada, los procesos de integración por razones políticas y económicas implican a un número más o menos reducido de países, de ahí que hablemos de procesos de integración económica regional.

II. MODALIDADES DE PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

En un sentido coloquial la palabra integración significa unir partes en un todo. Sin embargo, el término de integración económica no es tan claro y exige alguna matización. En concreto, vamos a detenernos en las distintas modalidades de integración económica existentes hasta culminar en la plena integración:

1. Área de libre comercio

Un área de libre comercio es la modalidad menos avanzada de integración económica, mediante la cual dos o más países eliminan entre ellos obstáculos de todo tipo al comercio de bienes, incluidas las barreras arancelarias, pero frente al resto del mundo continúan manteniendo cada uno sus propios aranceles.

Cuando se establece un área de libre comercio, por supuesto, cada país firmante del acuerdo comercial sigue manteniendo sus propias barreras nacionales respecto a los flujos de trabajo y capital, así como su autonomía monetaria y fiscal.

La eliminación de los aranceles entre los países firmantes de un área de libre comercio va a producir un aumento de los flujos comerciales entre los países firmantes del acuerdo. Esta intensificación en el comercio interindustrial permitirá un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas y, por tanto, unas pautas de especialización más eficientes.

Al no existir un arancel común frente al exterior, se va a plantear en la práctica un problema y es que existe el incentivo que los países excluidos del área introduzcan sus productos en ella a través del país que mantiene aranceles más bajos; una vez el producto se encuentre dentro del área, podrá pasar al país cuyo arancel es más elevado sin tener que pagar arancel alguno.

Para evitar el anterior tipo de situaciones es necesario que los países firmantes de un área de libre comercio diseñen lo que se denomina unas "reglas de origen" que distinguen entre origen y procedencia de las mercancías y que permiten a las autoridades aduaneras saber exactamente a qué bienes les pueden conceder las ventajas que supone la supresión de los aranceles.

La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA, por sus siglas en inglés), el Mercado Común del

¿Cuál es el hotel n.º 1
en Brasilito?



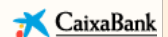
720 MXN

TripAdvisor

Planificá y reservá tu viaje ideal



ÚLTIMA HORA



Sur o Mercosur, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA en sus siglas en inglés) o la Comunidad Andina (CAN) son ejemplos de áreas de libre comercio.

2. Unión Aduanera

La unión aduanera constituye una fórmula más avanzada de integración económica que el área de libre comercio, y viene a resolver las complejidades técnicas y burocráticas asociadas al problema del país de origen presente en el área de libre comercio.

Una unión aduanera añade al área de libre comercio el hecho de que los países que la forman no se limitan a eliminar las barreras arancelarias que obstaculizan el comercio entre ellos, sino que además establecen un arancel común frente al exterior. Por lo tanto, desde el punto de vista arancelario la unión aduanera actúa como una unidad frente al resto del mundo.

Los efectos de un proceso de este tipo se pueden dividir en dos apartados: efectos estáticos y efectos dinámicos. Los primeros suponen cambios en un momento dado del tiempo, en la producción, el consumo, el volumen de comercio y las relaciones de precios. Los segundos se refieren a las variaciones que a lo largo del tiempo se van a producir en el crecimiento y el desarrollo.

Los efectos estáticos han sido objeto de minuciosa atención por parte de los economistas, distinguiéndose dos grandes tipos de efectos: efecto de creación y efecto desviación de comercio.

Los efectos dinámicos que se derivan de la creación de una unión aduanera suponen una serie de ventajas para los países participantes, que fundamentalmente van a surgir de la aparición de economías a escala, de la mayor competencia o del incentivo a realizar mayores gastos en investigación. Todo lo anterior puede acelerar la tasa de crecimiento económico y al crecimiento del comercio entre los países que integran la unión aduanera.

La Comunidad Económica Europea (en su formulación del Tratado de Roma de 1957) y el Mercosur constituyen ejemplos de una unión aduanera.

3. Mercado Común

Un mercado común es una forma de integración económica en la que dos o más países además de formar una unión aduanera, adicionalmente, permiten el libre movimiento de los factores productivos entre ellos, es decir establecen libertad de circulación del capital y del trabajo.

Aunque la Comunidad Económica Europea (CEE) habitualmente se denominó Mercado Común Europeo, en realidad, constituyó exclusivamente una unión aduanera, ya que se eliminaron las trabas comerciales discriminatorias entre los Estados miembros, a la vez que se fijó un arancel común frente al resto del mundo. Pero, sin embargo, habría que esperar hasta 1993, cuando entró en vigor el Tratado de la Unión Aduanera, para que realmente se constituyera un verdadero mercado común.

4. Unión Económica

La unión económica es una forma de integración superior a la del mercado común, que añade a éste un cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales en un intento de eliminar la discriminación que puede producirse, precisamente, por disparidades en dichas políticas.

Una unión económica plena se alcanza cuando los países miembros unifican sus políticas económicas, incluidas la monetaria y fiscal, así como las políticas comerciales y de circulación de factores productivos.

Los países de la Unión Económica y Monetaria no sólo han apostado por constituirse como una unión económica, sino que para explotar plenamente los beneficios de ésta han considerado conveniente que vaya acompañado de una unión monetaria, o lo que es lo mismo del establecimiento de una moneda única.

DIFERENTES MODALIDADES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

	Libre comercio entre países miembros	Aranceles exteriores comunes	Libre circulación factores productivos	Armonización políticas económicas
Modalidad de Integración				
Área de libre comercio	X			
Unión				

aduanera	X	X		
Mercado común	X	X	X	
Unión económica	X	X	X	X

Los dos primeros tipos de integración económica (área de libre comercio y unión aduanera) que hemos analizado son simplemente bloques comerciales (véase Cuadro 1), es decir, suponen la eliminación de las barreras comerciales dentro del bloque, pero han mantenido sus propias barreras nacionales respecto a los flujos de trabajo y capital, así como su autonomía monetaria y fiscal. En la práctica, la constitución de bloques comerciales es más sencilla que la formación de mercados comunes o uniones económicas de naciones soberanas.

III. LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y SUS EFECTOS

En las últimas décadas se ha producido un aumento importante de los procesos de integración económica regional, en especial, en lo que se refiere a la constitución de bloques comerciales.

A principios del año 2000, casi la mitad del comercio mundial se desarrollaba en el interior de bloques comerciales en funcionamiento. Toda esta proliferación de acuerdos comerciales debe llevar a plantearse hasta qué punto resulta conveniente.

Si comparamos el establecimiento de bloques comerciales con una política de libre comercio, la valoración que podemos hacer es claramente negativa. Sin embargo, si se plantea desde un ángulo diferente, es decir, si se parte de la existencia de aranceles y barreras no arancelarias que se aplican por igual sea cual sea el país de origen de las importaciones, ¿qué efecto tiene la eliminación de barreras entre algunos países.

Dos ideas opuestas podemos plantear. Por un lado, la formación de una unión aduanera o de un área de libre comercio, podemos valorarla positivamente ya que permite avanzar hacia el libre comercio. Si se parte de un conjunto de barreras comerciales en cada nación que se aplican uniformemente, que se produzca un grupo de países que las elimine entre sí, significa claramente una mejora. Por tanto, desde esta perspectiva la formación de bloques comerciales permite más comercio e incrementa el bienestar mundial.

Pero, por otro lado, se puede pensar en algunas razones por las cuales la constitución de un bloque puede ser negativa, aún partiendo de una situación en la que las barreras de partida son uniformes para todo el comercio internacional. En primer lugar, la creación de un bloque puede fomentar que se compre a proveedores de un país socio con costes más elevados. Se incentivaría la producción más costosa dentro del bloque si éste mantiene un elevado arancel sobre los bienes procedentes del proveedor más barato externo al bloque y ninguno sobre los bienes originados en una fuente más costosa dentro del mismo. Por el contrario, un arancel uniforme aplicado sobre las importaciones tiene la virtud de que los clientes todavía seguirán comprando la mayor parte de las importaciones a la fuente más barata. Segundo, toda la idea de la discriminación comercial nos retrae al bilateralismo de los años treinta, cuando los acuerdos por separado con cada nación destruyeron muchas de las ganancias del comercio global. Tercero, la formación de bloques puede causar fricción internacional, simplemente porque permitir a alguien entrar en un bloque supone dejar fuera a otros.

Por las anteriores razones la Organización Mundial del Comercio (OMC) se opone, de entrada, a la discriminación comercial. Un principio básico de la OMC es que las barreras comerciales deben reducirse igualmente, y sin discriminación para todos los socios comerciales.

Jesús Paúl Gutiérrez


Grupo de los 8 (G8)

Integración financiera

Buscar por orden alfabético

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
W	Y	Z								


Get Your Guide



Adelaide: Barossa Valley and Hahnd...

110 \$


Book



Bogota: 4 Hour Bicycle Tour of th...

20 \$


Book



Best of Bogota Bike Tour: Half-D...

2 \$

Book



Inca Trail 5-Day Hike to Machu Pi...

503 \$

Book



Nuevas terminales
de video Cisco

Más información



Otras webs de Unidad Editorial ▾

© 2016 Unidad Editorial Información Económica S.L. | [Términos y condiciones de uso](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#) |

Certificado por [OJD](#) | [Publicidad](#) | [Quiénes somos](#) | [Atención al cliente](#)

Clasificados Motor	Masters - Escuela Unidad Editorial	Coches - Marcamotor.com	Unidad Editorial
IGN España	Farmacia - Correo Farmacéutico	Enfermedades - Dmedicina	Medicina - Diario Médico
Trabajo - Expansion y Empleo	Hemeroteca	Pisos - Su Vivienda	El Mundo
F1 - Marca	Ocio - Tiramillas	Madrid Fashion Week	Noticias de Agencias
Directorio Empresas	Directorio Autónomos	Directorio Ejecutivos	Diccionario Económico
Foro Legal en Portico Legal	Tienda de Golf	Fuera de Serie	Suscripciones Expansión